

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1.999.

En la Ciudad de Alhama de Granada y en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, siendo las 22,30 horas del día veintitrés de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen los Sres. y Sras. que a continuación se indican, a fin de celebrar sesión Extraordinaria, en primera convocatoria, del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento.

### SRES. Y SRAS. ASISTENTES

Sr. Alcalde: D. Francisco Escobedo Valenzuela.

### Sres. y Sras. Concejales/as:

D. Antonio Molina Gómez.  
D. José A. Ruiz Reina.  
D. María Sandra García Martín.  
D. Salvador Fernández Pavón.  
Dña. Ana Carmen Alférez Fernández.  
D. José F. Molina López.  
Dña. María José López Muñoz.  
D. Victoriano D. Crespo Moreno.  
D. Salvador Guerrero López.  
D. Ricardo Cortés Márquez.

### Falta con excusa:

D. Antonio Adolfo González Rivera.  
D. Pablo Ariza Rojo.

Sr. Secretario: D. Rafael-Francisco Guilarte Heras.

Existiendo quórum de constitución, por la Presidencia se abrió la sesión, y por mí Secretario, procedí a dar lectura al Orden del Día, del que se tomaron los siguientes-

### ACUERDOS

UNICO.- PETICION DEL GRUPO POPULAR PARA TRATAR SOBRE EL DERRUMBE DE PARTE DEL COLEGIO PUBLICO CONDE DE TENDILLAS Y DE PARTE DEL TECHO DEL MERCADO MUNICIPAL.- Al amparo de lo establecido en el Art. 46.2.a) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los seis miembros del Grupo Municipal Popular solicitaron a la



Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales

Alcaldía la convocatoria de un Pleno Extraordinario, para debatir en torno a los hechos acontecidos en el Colegio Público Conde de Tendillas y en el Mercado Municipal.

La solicitud se presentó en el Ayuntamiento el día 16 de Diciembre de 1.999, y el Pleno Extraordinario fue convocado por la Alcaldía el 17 de Diciembre de 1.999 para el día de hoy..

Abierta la sesión, tomó la palabra el Sr. Alcalde, quien comenzó señalando que daba por trasladada a este lugar, como introducción del asunto a debatir, su intervención en el punto primero del Pleno Ordinario celebrado este mismo día, a las 19 horas, y en el que el Sr. Alcalde ha informado a la Corporación de las gestiones realizadas en relación con los derrumbes ocurridos en el C.P. "Conde de Tendillas" y en el Mercado Municipal.

El portavoz del Grupo Popular, Sr. Molina López, señaló que en su opinión lo importante ahora es hacer énfasis en lo que va a ocurrir en el futuro. Lo importante es que cuando se tengan los informes y demás, se redacte un proyecto en condiciones y se haga un Colegio nuevo cuanto antes, para que las obras estén en funcionamiento para el curso que viene.

El Sr. Alcalde manifestó a continuación, que el consejero de Educación y Ciencia se ha comprometido a firmar en Enero un convenio especial con el Ayuntamiento, y que el nuevo Colegio totalmente adaptado a la normativa LOGSE, contará con una financiación especial y se hará en un tiempo récord, siempre con la idea de que pudiese terminarse para Septiembre. Yo, personalmente pienso, sin embargo, que hay que poner más énfasis en las garantías, en la calidad de la obra y en el equipamiento del Centro en sí, que en el tiempo que se tarde en hacerlo; pues ya que los niños estarán bien ubicados en el nuevo edificio municipal, lo importante es que lo que se haga se haga bien, más que la rapidez de su ejecución. El compromiso, en cualquier caso, es que el Colegio estará terminado dentro del año 2000, y posiblemente será el primer centro LOGSE de toda la Comarca.

El Concejal del Grupo Socialista, Sr. Ruiz Reina, pidió que ya que hay que rehacer el Colegio, lo mejor es que vaya al suelo a plan, que no vayan a querer rentilizar parte de lo que queda en pie. Lo que hay que hacer es un Colegio nuevo, totalmente de nueva planta y que cumpla de verdad la normativa LOGSE.

Es imprescindible contar con la opinión de los maestros, que son quienes mejor conocen las carencias del Centro, para redactar el proyecto del nuevo Colegio, y hay que aprovechar esta ocasión, haciendo caso al refrán que dice que no hay mal que por bien no venga, para reparar de una vez la discriminación y las diferencias que han existido históricamente entre los dos Colegios de Alhama.

El Sr. Alcalde apuntó a continuación la idea de que las obras de infraestructura en el IES, para adaptarlo a la normativa LOGSE, van a venir también por añadidura como consecuencia de la pérdida de este Colegio y la adaptación del nuevo a los ciclos de primaria.

El portavoz del Grupo Socialista, Sr. Molina Gómez, mostró el apoyo de su Grupo al Alcalde en las gestiones realizadas. Dijo, que ahora de lo que se trata es de hacer un edificio lo más ambicioso posible, añadiendo al Colegio las casas de maestros,



puesto que el Colegio en sí tiene déficit de espacio. En cuanto al tiempo, deberán de tomarse el que sea preciso, puesto que se necesitará un buen estudio geológico, redactar el proyecto, y luego con los plazos de adjudicación y la ejecución de las obras, es evidente que se necesitará un tiempo prolongado, y eso sin contar con que haya problemas de cualquier tipo en el proceso de realización de las obras.

El portavoz Andalucista, Sr. Cortés Márquez, manifestó que el Alcalde ha llevado este tema bien, con celeridad y eficacia. Ha logrado movilizar a todo el mundo en un tiempo récord y ha convocado el Pleno al día siguiente de solicitarlo la oposición, y con previsión de tiempo por delante, como para tener suficiente información que suministrar a los Concejales y a la opinión pública en general.

En cuanto a las obras del Colegio en sí, en mi opinión el centro no tiene salvación, incluso las viviendas de los maestros ofrecen una situación de riesgo que aconsejaría su demolición, sobre todo si tenemos en cuenta que son de la misma época que las aulas, que en ellas se emplearon las mismas técnicas constructivas y los mismos materiales que en el Colegio, y que no cumplen la normativa sobre sismoresistencia. Tal vez el nuevo Centro tenga que reubicarse en otro lugar, para habilitar instalaciones complementarias, pistas, etc. en el terreno libre, de la mejor manera posible.

El Concejel del Grupo Popular, Sr. Guerrero López, preguntó sobre las soluciones que se van a dar a las personas que están viviendo en las casas de maestros.

El Sr. Alcalde le contestó, que sólo hay un maestro viviendo en el Conde de Tendillas, y habría que reubicarle en alguna vivienda del Cervantes.

El Sr. Guerrero López preguntó a continuación, si se ha estudiado ya tirar lo que queda con urgencia, para evitar nuevos derrumbes.

El Sr. Alcalde le contestó que las máquinas llevan trabajando en el Colegio ayer y hoy, para quitar todo el peligro.

En este punto finalizó el debate. El Sr. Alcalde felicitó las fiestas de Navidad a los Sres. Concejales y al público asistente, y abogó porque el año que viene sea muy propicio para todos, y porque al menos no cometamos en él los mismos errores que en el año que se va posiblemente hayamos cometido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veintitrés horas del mismo día, levantándose la presente Acta de la que, con el visto bueno del Sr. Alcalde, CERTIFICO.

